

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa Núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 ca.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 24 de Mayo de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.419

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ramón H. Ballesteros

que falleció en Salamanca el día 25 de Mayo de 1916

confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su afligida madre, D.^a Clara Ballesteros; hermanas: D.^a Aurelia y D.^a María Teresa; hermanos políticos: D. Miguel Casado y D. Pedro Sáinz de Baranda; sobrina, María de las Mercedes,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado.

Se celebrarán misas el día 25 del corriente, en la parroquia de San Martín, de esta capital e Iglesia parroquial de Tejares, en sufragio de su alma, así como la exposición de S. D. M. del mismo día en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús (Azafrañal), de esta ciudad.

Los Excmos. y Rvms. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Avila, Zamora, Ciudad Rodrigo y Salamanca, han concedido 200 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Daniel Martín Alvarez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

que falleció en Los Santos el día 25 de Mayo de 1916

D. E. P.

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, madre, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos lo recuerden en sus oraciones.

El funeral que ha de celebrarse el sábado, 25, en la iglesia parroquial de Los Santos, será aplicado por su alma.

POLITICA AGRARIA

El programa mínimo

Si los agricultores españoles estuviesen unidos (y el asunto es para la provincia salmantina de indiscutible trascendencia), siquiera fuese de un modo parcial, por regiones ó simplemente por provincias, otra cosa sería de los problemas del campo y de la situación de precario de terratenientes y campesinos.

Porque es evidente que el abandono en que se encuentran unos y otros en sus relaciones con el Estado, habría cesado hace tiempo, dando paso a una producción especial, tal y como la merecen los millones de hombres ocupados en la agricultura, que viven de ella y que con ella mantienen precisamente la principal fuente de riqueza del país.

Y nada queremos decir, por estar en la conciencia de todos, siquiera no tenga exteriorización práctica, si pudiese lograrse, con el fomento y desarrollo del colectivismo, una gran federación nacional de todos los sindicatos, asociaciones y entidades agrícolas de todas clases.

Por eso entendemos nosotros que al redactarse, como ya va siendo hora, el programa mínimo de los agricultores españoles, ha de comenzar con este precepto:

Todos los esfuerzos primeros han de tender a conseguir la constitución de agrupaciones federadas que den sensación verdadera y real ante los Gobiernos de la fuerza efectiva que representan y tienen los propietarios, explotadores y trabajadores del campo.

Podrían citarse a millares casos elocuentísimos de las consecuencias que ha acarreado y acarrea a los agricultores la falta de espíritu de asociación. Vamos a referir, por conocerlo muy a fondo, el caso de la provincia de Almería.

La provincia entera, pero muy principalmente los campos de la capital y de los partidos judiciales costeros, está dedicada al cultivo de parrales, que producen una uva especial que, convenientemente envasada, se envía a determinados mercados ingleses y norteamericanos.

La cantidad de barriles de uva (a dos arrobas cada barril), asciende a muy cerca de tres millones. De modo que la producción total de uva, según datos de la Junta consultiva agronómica que tenemos a la vista, se eleva a 330.903 quintales métricos, de los cuales solamente se viñifican 19.303, exportándose todo lo demás. No es exagerado calcular que el costo de este producto pasa de diez millones de duros, de los cuales ha de deducirse lo gastado en el laboreo, envases, fletes, etc. Y decimos esto, completándolo con el dato cierto y elocuente de que la propiedad está bastante dividida. Porque ello significa la importancia excepcional de este ramo agrícola en esa provincia.

Pues bien: no hay una sola asociación de agricultores, por lo menos hasta el año anterior, y cuantos esfuerzos se han hecho por fundarlas, han resultado absolutamente estériles.

La consecuencia de ello ha sido inmediatamente la falta de crédito colectivo y la obligación forzosa por

parte de los agricultores de vivir sometidos a una usura escandalosa que esteriliza todas las ventajas de la producción y del cultivo de uva.

La asociación de los agricultores debería traer la consecuencia inmediata de la exteriorización de su fuerza para mantener sus legítimos derechos. ¿Por qué los agricultores han de estar representados en Cortes por el caciquismo rural? Si se constituyesen sindicatos y entidades de importancia, ¿no podrían pedir a los Gobiernos y a las Cortes que se les reconociese el derecho de ostentar representaciones directas como la tienen las Academias, Universidades, etc.?

La unión de los agricultores españoles sería el único jalón firme de la instauración y preponderancia y desarrollo del crédito agrícola. Hoy no existe. El Banco de España es muy cobarde para operar con los cultivadores de la tierra, dejando al labrador entregado a las garras de la usura, que se lleva, prendido, como antes apuntábamos, la mayor parte de lo que pudieran ser beneficios.

Esta plaga de los intermediarios, que pesa sobre los productores agrícolas españoles, conseguiría dominarse y vencerse con la asociación y federación de asociaciones que, una vez formado un bloque de cooperación, podrían anticiparse a sí mismos para los gastos de cultivos y vender directamente en los mercados nacionales.

Juan del Campo.

OPOSICIONES MUNICIPALES

Ayer, por la mañana, terminaron los ejercicios de oposiciones a la plaza de escribiente delineante de la oficina de Obras del Ayuntamiento.

Todos los actuantes fueron aprobados, y antes de la inmediata sesión que celebre nuestro Municipio, se reunirá la comisión de Obras para hacer la propuesta del opositor que debe ocupar la plaza vacante.

Parece ser que la propuesta será unipersonal.

DEL MOMENTO

Una opinión mas

Queremos poner palabras de optimismo en nuestros juicios modestísimos, y por lo mismo que preocupan actualmente al Gobierno interesantes problemas cuya actualidad es bien conocida, debemos confiar en que los consejeros de la corona han de proceder con el acierto que demanda la calidad de las personas que lo forman.

El proyecto de nacionalización de las industrias militares ha causado excelente impresión. Era una necesidad sentida por todos. Muchos años llevábamos oyendo cómo diputados y senadores se levantaban en sus respectivas Cámaras para hablar de nuestra indefensión por la esclavitud industrial a que estaban sometidos nuestro ejército y nuestra marina, dependientes en absoluto de la industria militar extranjera.

Más de una vez hemos leído eso mismo en todos los periódicos, en revistas, memorias y conferencias. Y, sin embargo, no hubo un Gobierno que creyese llegado el momento de manumitirnos de esa sujeción a las industrias militares del extranjero. No se levantaba una voz que a impulsos de un verdadero patriotismo excitase a los gobernantes a emprender, iniciar o preparar al menos esa obra tan necesaria como justa.

La industria española podía y de-

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

LUIS PEDRAZ LORENZO

ALUMNO LIBRE DE MEDICINA

falleció en Salamanca el día 25 de Mayo de 1917.

D. E. P.

Sus desconsolados padres, D. Leonardo Pedraz y D.^a Josefina Lorenzo; hermanas: Hortensia, Amelia y Emilia: tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del finado.

Se celebrarán misas en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus, San Julián y capilla del Santo Cristo de los Milagros, en sufragio del alma del finado.

El Rvmo. Sr. Nuncio de S. S.; Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Toledo, Santiago de Compostela; Arzobispos de Valencia y Burgos, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Pamplona, Vitoria, Madrid-Alcalá, Segovia, Santander y Plasencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

...bía realizar esa misión de aprovisionar a nuestro ejército; los inventores españoles podían y debían ser atendidos, para evitar la vergüenza nacional, que tantas veces nos hizo sonrojar ante el extranjero de que nuestros sabios e inventores tuviesen que expatriarse para poder desarrollar sus inventos.

Los obreros en España, tan hábiles y tan inteligentes como los más inteligentes y hábiles del mundo entero, tenían y debían ocupar sus brazos en los trabajos industriales que requerían las necesidades de nuestra defensa militar y marítima.

En fin, el dinero español, que en raudales y ríos, casinunca bien aprovechado, se desborda de los cofres del Tesoro a impulsos del presupuesto de Guerra y del de Marina, no debía salir de nuestras fronteras para ir a engrosar los capitales de los financieros de allá y de los industriales extranjeros que aprovechaban bonitamente la pasividad y la inconsciencia de los Gobiernos de España.

Importancia suma tiene también, sería injusto negarlo, el proyecto de bases para la reorganización de los servidores del Estado. Varias veces hemos hablado de ello y no es momento oportuno para volver sobre el tema. Esperamos confiadamente en que el Parlamento no pondrá obstáculos a lo que es una obra de justicia que durante más de medio siglo vienen esperando en vano los funcionarios públicos.

EL EMPRESTITO POPULAR

Para el Colegio de Huérfanos y cuartel de la Guardia civil.

Las visitas domiciliarias que vienen realizando las comisiones para cubrir el empréstito acordado con objeto de instalar en esta ciudad el Colegio de Huérfanos y construir un cuartel para la garnición de la benemérita, ayer no pudieron proseguir sus gestiones por quehaceres inaplazables de algunos de los señores que las integran.

Hoy reanudarán su actuación, esperando que esta continuará con el mismo éxito de los anteriores días.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Baeza, el médico militar provisional D. Pedro Sánchez Durán.

—Para Ciudad Rodrigo, D. Venancio Gombau y D. Juan Sánchez y Sánchez.

—Para el balneario de Marmolejo, donde se encuentra su familia, el diputado a Cortes por Ledesma D. Bernardo Olivera.

—Para Madrid y Barcelona, el joven D. Antonio Gil de Sola.

—Para Santiago de Galicia, el arcepreste de aquella Catedral, D. Vicente Alvarez.

—Han llegado: De San Martín de Trevejo, el abogado D. Emilio Figuerola.

—De Peñaranda, la distinguida señora D.^a Elisa Muñoz, viuda de Montalvo y las señoras María Nuñez Nodal y Baldomera González.

—De Madrid, el doctor en Medicina, D. Andrés García Tejado.

—De Pontevedra, D. Manuel Prieto Salvador.

—De Barcelona, el industrial D. Manuel Martín Quiles.

Aniversarios.

Mañana hace un año dejó de existir a consecuencia de un desgraciado accidente, el estudioso joven D. Luis Pedraz Lorenzo, hijo de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Leonardo Pedraz, que tantas simpatías y afectos tiene entre nosotros.

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos a la estimada familia doliente nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Por su eterno descanso se dirán misas en San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus, San Julián y capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.

—Rodeado del cariño de su virtuosa madre, y confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, falleció en esta el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, D. Ramón Hernández Ballesteros.

Sus caballerosas y estimables condiciones de carácter, hicieron su muerte, cuyo segundo aniversario se cumple mañana, doblemente sentida.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de la madre del fallecido, D.^a Clara Ballesteros, y al de sus hermanas, D.^a Aurelia y D.^a María Teresa y her-

manos políticos D. Miguel Casado y D. Pedro Sáinz de Baranda.

—En la triste fecha del segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Los Santos el día 25 de Mayo de 1916, del prestigioso y culto médico D. Daniel Martín Alvarez, que disfrutó de la estimación de cuantos se honraron con su amistad, testimoniamos a su viuda, hijos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

—Hoy es el cuarto aniversario de don Valentín Cáceres Gutiérrez, abogado que fué de este Colegio y particular amigo nuestro.

Al recordar esta fecha reiteramos nuestro pésame a la esposa del finado y demás apreciable familia.

Varias.

Procedente de Avila y de paso para Valladolid, saludamos ayer en esta al distinguido literato vallisoletano D. Federico Santander.

—Como día de moda, promete verse hoy tan concurrido como en tardes anteriores, el «skating» del campo de sports que en las inmediaciones de la Granja Agrícola ha instalado D. Arturo Díez.

Lo agradable de la temperatura favorece tan animadas reuniones deportivas de la buena sociedad salmantina.

MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

Bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, y actuando como secretario el diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos, se reunió, en el Congreso, el grupo de diputados médicos y farmacéuticos.

Asistieron los Sres. Pi y Suñer, Gil y Morte, Jimeno, Alvarez Villamil, Llansó, y Fatás. Se acordó pedir a la Junta de senadores médicos y farmacéuticos tratar en conjunto de la acción parlamentaria que ha de ejercerse en ambas Cámaras.

Visitar al ministro de Hacienda para interesarle en el pago a algunos subdelegados de Medicina de derechos no satisfechos.

—Solicitar del ministro de Gracia y Justicia que lleve al presupuesto el pago de los médicos forenses en cumplimiento del Real decreto del Sr. Burgos Marzo.

Pedir audiencia al ministro de la Gobernación para hablarle en favor del pago por el Estado de los médicos titulares.

El grupo parlamentario de médicos y farmacéuticos diputados se propone tratar constantemente, no sólo de los intereses de clase, sino de la acción legislativa en trascendentes asuntos sanitarios.

Quisicosas.

En la prensa de Madrid se afirma que la epidemia que reina en la corte, y que ocasiona millares de atacados, tiene por causa determinante la remoción del suelo y subsuelo con motivo de las obras de alcantarillado.

Y ya estoy viendo, lectores, vuestro justo comentario: si aquí mal que nos vivimos, debe ser por un milagro espantoso y estupendo, inenarrable y magnánimo. En Madrid apenas abren para el alcantarillado algunos metros de zanjas, y en oficinas y en teatros, en cuarteles y colegios hay millares de atacados con vómitos y con fiebres y dolores á destajo. En una orquesta diez músicos, entre los de viento y arco, dejan de tocar de pronto y a la cama con trancazo. Una oficina se cierra porque todos están malos, y un regimiento suspende un acto reglamentario porque desde el caja al bombo los músicos no han tocado más que tristes consecuencias que los sume en el marasmo. Bien; pues si causas tan nimias ocasionan males tantos, y unos metros de subsuelo removido son fracaso de prescripciones científicas, ¿cuál sería el resultado si en la Corte soportaran un trimestre nuestro caso? Porque aquí de larga fecha y á trueque de «sanearnos», abren zanjas, cierran zanjas por kilómetros y largos, y tanta tierra remueven, que á estas horas ignoramos si el agua es aquí el problema de los pozos artesianos.

En Madrid, por esas obras, ha resurgido macabro un cierto «microbio histórico» que se creyó putrefacto; y si es así, más me aferro á que no nos parte un rayo á los salmantinos todos, porque á juzgar por lo lato de nuestro proyecto célebre de aguas y alcantarillado, aquí debe haber microbios del tiempo de los romanos!

MONTE DE PIEDAD

Sesión de la directiva. Se reunió ayer, á las siete de la tarde, bajo la presidencia de D. Santiago Flores, la Junta directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, asistiendo la mayoría de sus vocales.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas correspondientes al mes de Abril.

Respecto á las obras proyectadas, se determinó que haga la presentación de los planos la comisión, formada por los Sres. Capdevila, Blanco Cobaleda y López (D. R.).

Se dió cuenta de otros asuntos de régimen interior, acordándose, por último, aplazar hasta la próxima sesión la elección de los vocales que han de sustituir al Sr. Bernis en las comisiones de que formaba parte.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 696,77. Temperatura máxima, al sol, 39,0. Temperatura máxima a la sombra, 29,2. Temperatura mínima, 11,0. Termómetro seco, 17,0. Termómetro húmedo, 15,0. Viento, S. I. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 7,10.

